

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

31 de diciembre de 2010

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Función
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de mayo de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de mayo de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Charles Guaita R.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 30 de marzo de 2011, con excepción
de la Nota 24 b), cuya fecha es 23 de septiembre de 2011

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

**Estado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de Diciembre de 2010
(En miles de pesos chilenos)**

Activos	Nota	M\$
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.419
Otros activos financieros corrientes	5	144.660
Otros Activos No Financieros, Corriente	7	165.480
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	200
Activos por impuestos corrientes	8	<u>1.076.921</u>
Activos Corrientes Totales		<u>1.388.680</u>
Activos No Corrientes		
Otros activos no financieros no corrientes	7	347.282
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corriente	9	3.439.646
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	4.172.691
Propiedades, Planta y Equipo	11	12.402
Activos por impuestos diferidos	13	<u>131.446</u>
Total de activos no corrientes		<u>8.103.467</u>
Total de activos		<u>9.492.147</u>

Las notas adjuntas desde la 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

**Estado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de Diciembre de 2010
(En miles de pesos chilenos)**

Patrimonio y pasivos	Nota	M\$
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	25.815
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	9	590.143
Pasivos por Impuestos Corrientes	16	3.304
Otros pasivos no financieros corrientes	17	<u>37.498</u>
Pasivos corrientes totales		<u>656.760</u>
Pasivos no corrientes		
Pasivos por impuestos diferidos	13	<u>116.054</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>116.054</u>
Total pasivos		772.814
Patrimonio		
Capital emitido	19	8.719.333
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	<u>-</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>8.719.333</u>
Participaciones no controladas		<u>-</u>
Patrimonio total		<u>8.719.333</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>9.492.147</u>

Las notas adjuntas desde la 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función Por el período comprendido entre el 18 de Mayo de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010 (En miles de pesos chilenos)

Estado de Resultados

	M\$
Operaciones continuas	
Ingresos ordinarios	-
Costo de ventas	-
	<hr/>
Ganancia bruta	-
	<hr/>
Gastos de administración	-
Costos financieros	-
	<hr/>
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	-
	<hr/>
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	-
	<hr/>
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de Impuesto	-
	<hr/>
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neto	-
	<hr/>
Ganancia (Pérdida)	-
	<hr/>
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y Participación Minoritaria	
Ganancia (Pérdida) Atribuible a la Controladora	-
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Minoritaria	-
	<hr/>
Ganancia (Pérdida)	-
	<hr/>
Estado de Otros Resultados Integrales	
	M\$
Ganancia (Pérdida)	-
	<hr/>
Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto	-
	<hr/>
Otros Ingresos y Gastos con cargo o abono al Patrimonio Neto	-
	<hr/>
Total Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto	-
	<hr/>
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	-
	<hr/>
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a	-
	<hr/>
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a los Accionistas Mayoritarios	-
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	-
	<hr/>
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	-
	<hr/>

Las notas adjuntas desde la 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período comprendido entre el 18 de Mayo de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010
(En miles de pesos chilenos)

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 18/05/2010	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral					
Resultado integral	3.719.333	0	3.719.333	0	3.719.333
Emisión de patrimonio					
Dividendos					
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control					
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	0	0
Saldo Final Período Anterior 31/12/2010	8.719.333	0	8.719.333	0	8.719.333

Las notas adjuntas desde la 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período comprendido entre el 18 de Mayo de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010
(En miles de pesos chilenos)

Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Operaciones, Método Indirecto:	M\$
Conciliación de la Ganancia (Pérdida) con la Ganancia (Pérdida) de Operaciones	
Ganancia (Pérdida)	-
Ajustes para Conciliar con la Ganancia (Pérdida) de las Operaciones	
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	-
Ajustes para Conciliar con la Ganancia (Pérdida) de las Operaciones	-
Ganancia (Pérdida)	-
Ajustes No Monetarios	
Otros Ajustes No Monetarios	-
Total Ajustes No Monetarios	-
Total Flujos de Efectivo Antes de Cambios en el Capital de Trabajo	-
Variación en Capital de Trabajo	
(Incremento) en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	(1.077.121)
(Incremento) en Pagos Anticipados	(165.480)
(Incremento) en Otros Activos Corrientes	(2.276)
Incremento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	621.856
Incremento en Otros Pasivos Corrientes	34.904
Total Variación (Decremento) en Capital de Trabajo, Neto	(588.117)
Flujos de Efectivo Netos (Utilizados en) Actividades de Operación, Total	(588.117)

Las notas adjuntas desde la 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

**Por el período comprendido entre el 18 de Mayo de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010
(En miles de pesos chilenos)**

Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	M\$
Incorporación de Propiedad, Planta y Equipo	(13.851)
Pagos para Adquirir Activos Intangibles	(4.186.634)
Otros Flujos de Efectivo de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(3.439.646)
Inversión en Fondos Mutuos	(142.384)
Otros Desembolsos de Inversión	(347.282)
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(8.129.797)
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	
Importes Recibidos por Pagos de Acciones	8.719.333
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	8.719.333
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.419
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	1.419
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final	1.419

Las notas adjuntas desde la 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

	<u>Página</u>
1. Información General de la Sociedad.....	9
2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros	9
2.1 Declaración de cumplimiento.....	9
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	10
3. Principales Criterios Contables Aplicados.....	10
3.1 Período contable.....	10
3.2 Moneda funcional y de presentación.....	10
3.3 Bases de conversión.....	10
3.4 Propiedad, planta y equipo.....	11
3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	12
3.6 Otros activos no financieros.....	15
3.7 Deterioro del valor de los activos.....	16
3.8 Arrendamientos.....	16
3.9 Instrumentos financieros.....	16
3.10 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	16
3.11 Provisiones.....	17
3.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	17
3.13 Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias.....	17
3.14 Reconocimiento de ingresos y gastos.....	18
3.15 Ganancia (pérdida) por acción.....	18
3.16 Dividendos.....	18
3.17 Estado de flujos de efectivo.....	19
3.18 Nuevos pronunciamientos contables.....	19
4. Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	20
5. Otros Activos Financieros Corrientes.....	20
6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes.....	21
7. Otros Activos No Financieros Corrientes.....	21
8. Activos por impuestos corrientes.....	21
9. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....	22
10. Activos Intangibles distintos de la plusvalía.....	24
11. Propiedad, Planta y Equipo.....	26
12. Deterioro del Valor de los Activos.....	26
13. Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias.....	26

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	INDICE (Continuación)	<u>Página</u>
14. Política de Gestión de Riesgo.....		28
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....		29
16. Pasivos por Impuestos Corrientes		30
17. Otros Pasivos No Financieros Corrientes.....		30
18. Provisiones, Litigios y Arbitrajes.....		30
19. Patrimonio.....		30
20. Gastos de Personal y Número de Trabajadores.....		31
21. Información por Segmento.....		31
22. Activos y Pasivos Contingentes.....		32
23. Medio Ambiente.....		33
24. Hechos Posteriores.....		34

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos chilenos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., Rol Único Tributario 76.100.845.-5 se constituyó con fecha 18 de Mayo de 2010, como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública otorgada ante el Notario de Santiago don Gonzalo de La Cuadra Fabres.

El objeto de la Sociedad es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt-Pargua", mediante el sistema de concesiones, en adelante "la concesión", la que le fue otorgada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 131, de fecha 10 de febrero de 2010, publicado en el Diario Oficial de fecha 4 de Mayo de 2010, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Antonio Varas 216, Oficina 701, ciudad de Puerto Montt, Chile y sus principales accionistas son:

Nombre de los accionistas	RUT	Participación
Concesiones Viarias Chile S.A.	76.492.080-5	80%
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	80.207.900-1	20%

La duración de la Sociedad es el plazo máximo de la concesión más dos años, esto es, quinientos cuatro meses.

Con fecha 15 de Junio de 2010 la Sociedad presentó ante el Servicio de Impuestos Internos la declaración de inicio de sus actividades.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) 1, denominada "Presentación de estados financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de mayo de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010.

Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2011.

El presente reporte no contiene información comparativa dado que la Sociedad ha iniciado sus actividades durante el año comercial 2010 y por ende, esta es la primera oportunidad en que se están presentando estados financieros al cierre de un período anual.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos
- La vida útil de los activos intangibles
- Las provisiones y contingencias

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros adjuntos, han sido los siguientes:

3.1 Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2010.
- Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 18 de mayo de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado como moneda funcional el peso chileno, que cumple con los requerimientos de la NIC 21 y no difiere de la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

3.3 Bases de conversión

La Sociedad durante el período 2010 no presenta saldos en moneda extranjera, por ende, no registró diferencias de cambios en resultados.

Respecto de los activos reajustables en Unidades de Fomento (U.F.) o en Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.) se han valorizado a la equivalencia en pesos que tiene la respectiva unidad de medida al cierre del balance. Los valores utilizados al 31 de Diciembre de 2010 son los siguientes:

	Valor \$
Unidad de Fomento	21.455,55
Unidad Tributaria Mensual	37.643,00

3.4 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye desembolsos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad, planta y equipos, y éstos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos" en el resultado.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Depreciación y vidas útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual son las siguientes:

Clase	Rango Mínimo	Rango Máximo
Equipamiento de tecnologías de la información	36 Meses	72 Meses
Mobiliarios y equipos de oficinas	36 Meses	84 Meses

3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Software y licencias

Los activos intangibles en general son registrados de acuerdo a la NIC 38, a su costo de adquisición menos amortización acumulada.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados linealmente a lo largo de su vida útil estimada.

Anualmente, o cada vez que existan indicadores de que el activo pueda estar deteriorado, se efectuarán pruebas de deterioro.

Bajo el rubro activo intangible se encuentran incluidos las aplicaciones informáticas, principalmente software y licencias adquiridas por la Sociedad durante el ejercicio.

b) Acuerdos de concesión de servicios

El contrato de concesión se rige contablemente por la CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios. Los costos asociados se reconocen como activos intangibles al tener el derecho al cobro de ingresos basados en el uso de la infraestructura bajo concesión.

El costo de estos activos intangibles al cierre del ejercicio 2010 incluye los valores desembolsados y devengados por concepto de estudios, asesorías, ingeniería de detalle, pagos al MOP y otros gastos propios de la obra de infraestructura definidos en esta etapa del contrato de concesión respectivo.

Una vez concluida la obra de infraestructura y cumpliéndose el requisito de recepción fiscal pertinente que lo habilita para su uso, los costos acumulados incluyendo los gastos financieros serán amortizados periódicamente, considerando desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su explotación hasta el término de la concesión.

De acuerdo al párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión considerado en esta letra b) son:

(a) Descripción del contrato:

El Contrato de Concesión de Obra Pública, denominado "Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt Pargua", se encuentra regido por el Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y el D.F.L. N°206 de 1960, Ley de Caminos; el DS MOP N°900 de 1996, Ley de Concesiones de Obras Públicas; el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones; las Bases de Licitación (en adelante "las Bali") y sus Circulares Aclaratorias; la Oferta Técnica y Económica presentada por el Adjudicatario de la Concesión, en la forma aprobada por el MOP, y el Decreto de Adjudicación respectivo.

La concesión consiste en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de un tramo de 56 kilómetros de la Ruta 5 ubicado entre la ciudad de Puerto Montt y la localidad de Pargua, Región de Los Lagos en Chile, con un trazado que atraviesa las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo 25° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al 1.7.6 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión

conjuntamente con el inicio de la etapa de construcción. El plazo de la concesión se inicio el 4 de mayo de 2010.

La concesión tendrá una duración máxima de cuatrocientos ochenta (480) meses contados desde el inicio del plazo de concesión.

Duración de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, la concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación:

$$VPI_m \geq ITC$$

donde,

ITC : el valor de ITC será de UF 4.000.000 (cuatro millones de Unidades de Fomento).

VPI_m: Corresponde al Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras señalada en el artículo 1.9.2.7 de las Bases de Licitación (el mes donde se autoriza la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras es m=1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión señalado en 1.7.6, no se hubiere cumplido la ecuación indicada, la concesión se extinguirá por cumplimiento de dicho plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en 1.11.2.2, ambos artículos de las Bases de Licitación. En este caso, la Sociedad Concesionaria no tendrá derecho a indemnización ni compensación alguna por la diferencia entre el VPI_m, calculado en el último mes, y el monto ITC solicitado.

Reajuste tarifario: Los valores de las tarifas para todos los tipos de vehículos se reajustarán a partir del 1º de Enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15% en el IPC. En este último caso la Tarifa Base Máxima se reajustará en un valor igual a dicha inflación acumulada. Para el cálculo de la tarifa base máxima reajustada se usará la siguiente expresión:

$$T_t = T_{t-1} \times (1 + IPC_{t-1}) \times (1 + RR_{t-1})$$

donde,

t : Año calendario de explotación contabilizado desde el 1º de Enero del año de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras definidas en el artículo **iError! No se encuentra el origen de la referencia..**

T₀ : Tarifa Base Máxima, expresada en pesos chilenos de diciembre de 2007, indicada en la **iError! No se encuentra el origen de la referencia.** de las Bases de Licitación.

T_t : Es la Tarifa Base según corresponda reajustada para el año t de Explotación de la Concesión en pesos (\$).

- T_{t-1} : Es la tarifa determinada para el período inmediatamente anterior, con dos decimales y sin aplicar el fraccionamiento. Cabe señalar que para el caso en que t adquiriera el valor 1, y dependiendo del tramo de adjudicación, esta tarifa adquiere el valor de T_0 antes descrito.
- IPC_0 : Corresponde a la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1º de Enero del año 2008 y el 31 de Diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- IPC_{t-1} : Para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre la fecha del IPC considerada para el último reajuste y el 30 de Noviembre del año $t-1$ de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.
- RR_{t-1} : Es el Reajuste Máximo Real anual de las Tarifas a los vehículos, que podrá aplicar la Sociedad Concesionaria, sólo a partir del 1º de Enero de cada año calendario, de acuerdo a lo siguiente:

$$RR_0 = 0 \quad \text{para } t = 1$$

$$RR_{t-1} = 0,01 \quad \text{para } 20 > t > 1$$

$$RR_{t-1} = 0 \quad \text{para } t \geq 20$$

Para estos efectos la Sociedad Concesionaria, dentro de los primeros diez (10) días del mes de diciembre de cada año calendario de explotación, informará al MOP el reajuste anual que aplicará para el año calendario siguiente.

Cada dos (2) años la Sociedad Concesionaria podrá proponer de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas establecidas en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación como también de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con VºBº del Ministro de Hacienda.

(c) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el artículo 30º N°5 del D.S. N° 956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.
- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15º del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.
- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria: Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la Etapa de Construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta. Durante la etapa de construcción, los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria deberán ser invertidos siempre en la obra y en los otros gastos asociados a ella.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 21º del DS MOP N° 900 de 1996 y Artículo 66º del DS MOP N° 956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo 43º del DS MOP N°900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(d) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 4 de mayo de 2010 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(e) Clasificación del contrato de servicio:

La sociedad, de acuerdo con la IFRIC 12, ha aplicado el modelo de intangible. Se entiende que aplica este modelo cuando el Operador recibe el derecho a cobrar un precio a los usuarios del servicio público. Este derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la sociedad.

3.6 Otros Activos No financieros

Este rubro está compuesto por el valor pagado de los seguros vigentes al cierre del ejercicio 2010 de las pólizas contratadas sobre responsabilidad civil general y todo riesgo en la construcción, suscritas por la Sociedad con la compañía Mapfre Seguros. Este costo será amortizado mensualmente durante el período de duración de las pólizas, siendo el plazo de término de vigencia el día 4 de Febrero de 2014.

3.7 Deterioro del valor de los activos

Al cierre de los estados financieros anuales, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa empleada por la Sociedad para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

3.8 Arrendamientos

La Sociedad no registra arrendamientos financieros, es decir, aquellos en los cuales se transfieren a la empresa sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Respecto de los arrendamientos, clasificados como operativos, se reconocen como costos de construcción en cada período en la medida que se devenga y paga el canon mensual de arriendo.

3.9 Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros como sigue:

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones efectuadas correspondientes al principal, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Aquellas inversiones que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.

3.10 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo significativo de cambios de su valor con vencimiento menor a 90 días.

3.11 Provisiones

a) General

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando el valor del tiempo es material y las fechas de la obligación de pago pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, la cantidad reconocida corresponderá a flujos futuros de caja descontados a una tasa que refleje el valor actual del mercado y los riesgos específicos de la responsabilidad.

b) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios de corto plazo a los empleados serán medidas en base no descontadas y serán contabilizados a medida que el servicio relacionado se provea. Se incluyen en este rubro las vacaciones adeudadas al personal y los bonos de gestión devengados durante el período que se clasifican en el estado de situación como pasivo corriente, bajo el concepto de obligación por beneficios a los empleados.

c) Provisión Indemnizaciones al personal por años de servicio

En general, los gastos por este concepto se reconocen o contabilizan cuando se incurre en ellos por no existir obligaciones de indemnizaciones pactadas a todo evento en la Sociedad.

3.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.13 Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias

a) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, determinando las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al cierre de los estados financieros, las tasas impositivas utilizadas para efectos de cálculos de impuestos diferidos son: 20% para el año 2011, 18,5% para el año 2012, 17% para el año 2013 y siguientes.

b) Impuesto a las ganancias

Está compuesto por impuestos corrientes y diferidos. El gasto por impuesto a la renta será reconocido en el resultado, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el patrimonio.

Al 31 de Diciembre de 2010 la Sociedad determinó un ingreso por impuestos diferidos que se registró rebajando los costos de construcción incurridos a la fecha y que están contabilizados en el activo intangible concesión.

Los impuestos corrientes representan la cantidad por pagar por el gasto por impuesto a la renta en relación con la ganancia del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de presentación, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar por gasto por impuesto a la renta en relación con años anteriores.

Al 31 de Diciembre de 2010 la Sociedad no registró impuesto renta por pagar por presentar pérdida tributaria.

3.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen sobre base devengada.

Conforme a lo indicado en NIC 18, cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una prestación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben reconocerse considerando el grado de avance de la prestación a la fecha del estado de situación.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- b) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- c) El grado de avance de la transacción a la fecha del balance general puede ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Al 31 de Diciembre de 2010, la sociedad no registra ingresos ni gastos en sus resultados integrales, debido a que el avance que presenta el proyecto al cierre de los estados financieros se limita a actividades previas a la etapa de construcción de la obra de infraestructura.

Los gastos incurridos en el período 2010 han sido contabilizados en el costo del activo intangible concesión al cierre de los estados financieros.

3.15 Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Sociedad, no presenta cálculos al respecto dado que a la fecha de cierre no tiene resultados integrales.

3.16 Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas al final de cada ejercicio anual, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

La Sociedad no presenta resultados distribuibles al 31 de diciembre de 2010.

3.17 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.18 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de Enero 2013
IFRIC 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de Enero 2011

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción por primera vez	1 de Enero 2011
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de Enero 2011
IFRS 7	Instrumentos financieros: Revelaciones	1 de Enero 2011
IAS 1	Presentación de estados financieros	1 de Enero 2011
IAS 24	Partes relacionadas	1 de Enero 2011
IAS 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de Enero 2011
IAS 32	Instrumentos financieros : Presentación	1 de Enero 2011
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de Enero 2011
IFRIC 13	Programas de fidelización de clientes	1 de Enero 2011
IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de Enero 2011

La Compañía estima que la adopción de las normas anteriormente indicadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>M\$</u>
Efectivo y equivalente al efectivo	
Saldo en Banco	1.419
Total	<u><u>1.419</u></u>

b) El detalle por tipo de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	<u>Moneda</u>	<u>M\$</u>
Detalle del Efectivo y equivalente al efectivo		
Monto del Efectivo y equivalentes del efectivo	\$	1.419
Total		<u><u>1.419</u></u>

El saldo la cuenta corriente bancaria corresponde a recursos disponibles en pesos chilenos.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al cierre de los estados financieros, la Compañía presenta bajo este rubro las inversiones financieras temporales en fondos mutuos y las garantías entregadas a proveedores de servicios.

Las inversiones en fondos mutuos están valorizadas al valor de rescate de la cuota respectiva al cierre del período. Para hacer efectivo los fondos sólo se debe avisar a la institución bancaria con un día de anticipación.

El detalle de Otros activos financieros se indica en el siguiente cuadro:

Fondos mutuos	<u>M\$</u>
Banco Corpbanca – Corp Oportunidad Cuenta N°7	99.327
Banco Corpbanca – Corp Oportunidad Cuenta N°9	43.057
Total Fondos mutuos	<u><u>142.384</u></u>
Garantías otorgadas en efectivo	<u>M\$</u>
Raga y Legarraga Ltda.	1.200
Sociedad Comercial Edow Ltda.	500
Inmobiliaria e Inversiones Central Ltda.	576
Total Garantías otorgadas en efectivo	<u><u>2.276</u></u>

Total

144.660

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Conceptos	Corrientes	No Corrientes	Total M\$
Deudores comerciales	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	200	-	200
Total	200	-	200

Otras cuentas por cobrar contiene el saldo de valor por rendir entregado a empleados de la Sociedad por M\$200.

El saldo incluido en este rubro, no devenga intereses y tampoco existe riesgo de incobrabilidad por ende, no se ha constituido provisión al respecto.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El desglose del rubro Otros Activos No Financieros corriente y no corriente por concepto de pólizas de seguros vigentes, al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Conceptos	Corrientes	No Corrientes	Total M\$
Pago seguros anticipados	165.480	347.282	512.762
Total	165.480	347.282	512.762

El movimiento del rubro por concepto de seguros durante el período 2010 fue el siguiente:

Conceptos	Valor Pagado M\$	Monto Amortizado M\$	Saldo Final M\$
Pólizas responsabilidad civil general	51.594	(7.654)	43.940
Pólizas todo riesgo en la construcción	550.482	(81.660)	468.822
Total	602.076	(89.314)	512.762

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de Activos por impuestos corrientes se indica en el siguiente cuadro:

<u>Conceptos :</u>	<u>M\$</u>
Remanente de crédito fiscal por impuesto al valor agregado	1.076.921
Total	<u>1.076.921</u>

El saldo corresponde al IVA crédito fiscal acumulado durante el período 2010 originado por las facturas de compras recibidas de los proveedores por las inversiones relacionadas al activo intangible.

El monto del remanente de IVA equivale a UTM 28.608,79 al cierre del año.

El Art. 1.12.4 de las Bases de Licitación señala que el servicio de construcción deberá ser facturado al MOP por la Sociedad Concesionaria cada cuatro (4) meses y de acuerdo al estado de avance de obras. Para lo cual, el Concesionario deberá presentar al Inspector Fiscal una relación escrita de los documentos que conforman el costo de construcción del período y la base imponible de IVA.

Con fecha 29 de octubre de 2010, la Sociedad presentó al MOP el costo de construcción correspondiente al período de 4 meses junio a septiembre 2010, el que, al 31 de diciembre de 2010, se encuentra pendiente de aprobación por parte del MOP.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no ha facturado al MOP servicios de construcción.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la sociedad y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales del negocio y se liquidan periódicamente.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas, se detalla a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Corrientes</u>	<u>No Corrientes</u>
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	3.439.646
Cuentas por pagar entidades relacionadas	590.143	-
Total	590.143	3.439.646

a) Cuentas por Cobrar con Entidades Relacionadas, No Corriente

La composición del rubro cuentas por cobrar con entidades relacionadas, no corriente, al 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

<u>R.U.T.</u>	<u>Sociedad</u>	<u>País de Origen</u>	<u>Descripción</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>M\$</u>
76.097.787-K	Dragados CVV Constructora S.A.	Chile	Anticipo 5% del total contrato de construcción	Accionista común	(\$)	3.439.646
Total						3.439.646

Con fecha 21 de julio de 2010, la Sociedad suscribió un Contrato de Construcción a Precio Total Alzado, fijo e inamovible, con Dragados CVV Constructora S.A. ("el Contratista"), cuyo objeto es la realización por el Contratista de la totalidad de los trabajos de ingeniería y construcción, en la Etapa de Construcción, correspondientes a la Concesión, conforme se requiere en las Bases, en dicho contrato y la Ley Aplicable, en condiciones espejo a las previstas y asumidas por la Concesionaria frente al MOP en función de las Bases de Licitación con las excepciones y procedimientos de variación expresamente contempladas en dicho Contrato.

Estos saldos no devengan intereses y se reajustan de acuerdo a la variación que experimenta la Unidad de Fomento entre la fecha de otorgamiento y la fecha de devolución.

b) Cuentas por pagar entidades relacionadas, Corriente

La composición del rubro cuentas por pagar con entidades relacionadas, corriente, al 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

R.U.T.	Sociedad	País de Origen	Descripción	Relación	Moneda	M\$
76.097.787-K	Dragados CVV Constructora S.A.	Chile	Ingeniería de detalle del Proyecto de Construcción	Accionista Común	(\$)	577.807
96.889.500-1	Gestora de Autopistas S.A.	Chile	Servicios de mantenimiento Infraestructura preexistente	Accionista Común	(\$)	12.336
Total						590.143

Estos saldos no devengan intereses y no están sujetos a reajustabilidad.

c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Las transacciones entre sociedades relacionadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Dichas transacciones no tienen efecto en resultados dado que se registraron como activo. Los valores relacionados con el servicio de Ingeniería de detalle del Proyecto en Construcción y servicio de mantenimiento de la infraestructura preexistente se han contabilizado bajo el rubro activos intangibles, y el anticipo del 5% del contrato de construcción se ha contabilizado bajo el rubro cuenta por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	País de Origen	Descripción	Relación	Valor Neto M\$	Efecto en Resultado M\$
76.097.787-K	Dragados CVV Constructora S.A.	Chile	Ingeniería de detalle del Proyecto de Construcción	Accionista Común	2.100.544	-
76.097.787-K	Dragados CVV Constructora S.A.	Chile	Anticipo 5% del precio del contrato de construcción	Accionista Común	3.403.098	-
96.889.500-1	Gestora de Autopistas S.A.	Chile	Servicios de mantenimiento Infraestructura preexistente	Accionista Común	52.379	-
Total					5.556.021	-

9.2 Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, considerando a sus Directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente Técnico.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio fue nombrado en la constitución de la Sociedad de fecha 18 de Mayo de 2010. El Presidente y Vicepresidente del Directorio fueron designados en sesión de directorio de fecha 7 de Junio de 2010.

En la tercera sesión de directorio celebrada el 31 de Agosto de 2010, se produce la renuncia de un director titular y dos directores suplentes y en el mismo acto se produce la designación de los nuevos miembros del Directorio.

El Directorio de la Sociedad está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente	Antonio de la Llama Campillo	Jaime Alcina del Campo Cantalapiedra
Vice-Presidente	Antonino Castellucci	David López Olmos
Director	Sergio Inostroza Cáceres	José Ramón Ortiz de Urbina Bruna
Director	José Luis Luppi	Jesús Rodríguez Robles
Director	Gustavo Vicuña Molina	Guillermo Rodríguez Salgado

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2010 no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

b) Retribución al Directorio

Al 31 de Diciembre de 2010, fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

9.3 Retribución al personal clave de la gerencia

a) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a M\$ 135.737 por el período terminado al 31 de diciembre de 2010.

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono de gestión período 2010).

b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El principal Activo Intangible distinto de la plusvalía que registra la Sociedad es el contrato de concesión de obra pública al que se hace referencia en la letra b) del numeral 3.5 de la nota Principales Criterios Contables Aplicados.

También, este rubro incluye las aplicaciones informáticas, principalmente software y licencias adquiridas por la Sociedad durante el ejercicio.

La composición del saldo del rubro Activos Intangibles distintos de la plusvalía al 31 de Diciembre de 2010 se indica en el siguiente cuadro:

Conceptos	Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Neto M\$
Concesión Obra Pública Fiscal (Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Pargua)	4.168.878	-	4.168.878
Aplicaciones Informáticas	4.302	(489)	3.813
Total	4.173.180	(489)	4.172.691

El Activo Intangible concesión mantenido por la Compañía posee vida útil finita, sin embargo, no presenta amortización debido a que el activo al cierre del ejercicio se encuentra en su Etapa de Construcción. Respecto de las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente y al cierre del ejercicio su vida útil residual es de 38 meses.

En el período no se capitalizaron intereses bajo el concepto de costos financieros.

Se presenta a continuación el detalle de movimientos de los activos intangibles por el año terminado el 31 de diciembre de 2010:

Movimientos del activo	Concesión Obra Pública Fiscal M\$	Aplicaciones Informáticas M\$	Total Activo Intangible M\$
Saldo Neto Inicial	-	-	-
Adiciones del Período:			
- Ingeniería del proyecto	2.100.544	-	2.100.544
- Pagos al MOP	874.565	-	874.565
- Pago por estudios de anteproyecto	743.092	-	743.092
- Sueldos y salarios	158.335	-	158.335
- Seguros	89.314	-	89.314
- Costo antecedentes expropiaciones	65.543	-	65.543
- Mantenimiento infraestructura preexistente	52.379	-	52.379
- Otros costos generales y asesorías	85.106	-	85.106
- Software y licencias	-	4.302	4.302
Total Adiciones del período	4.168.878	4.302	4.173.180
Amortización del Período	-	(489)	(489)
Total	4.168.878	3.813	4.172.691

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición del saldo del rubro Propiedad, Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 2010, se indica en el siguiente cuadro:

Clase de activos	Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Neto M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	9.038	(1.067)	7.971
Mobiliarios y equipos de oficina	4.813	(382)	4.431
Total	13.851	(1.449)	12.402

En el rubro equipamiento de tecnologías de la información se incluyen los equipos para proceso de información de la Sociedad.

El rubro mobiliario y equipos de oficina incluyen los muebles, equipos e instalaciones menores, utilizados en el funcionamiento de las oficinas de la concesionaria.

No existen intereses capitalizados en los activos de propiedad, planta y equipo al cierre de los estados financieros.

La vida útil promedio restante de cada uno de los rubros de activo es de 38 meses a partir del cierre de los estados financieros. La fijación de estos plazos de uso del activo no concesional coincide con el término de la etapa de construcción de la obra concesionada.

La depreciación del período por M\$1.449 se incorporó a los costos de construcción del activo intangible, dado que los bienes de propiedad, planta y equipo apoyan y dan servicio a las actividades de la concesionaria en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura.

12. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Durante el ejercicio 2010 no se han registrado pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultados y en cuentas de patrimonio. Conforme a NIC 36 no se han visualizado factores que se consideren como indicios de deterioro, por ende, no se ha aplicado el test respectivo.

Dado que los bienes son nuevos los valores libros de ellos son coincidente con sus valores justos.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

El detalle de los impuestos diferidos se indica en el siguiente cuadro:

Tipos de Diferencias Temporarias	Activo Impuesto Diferido M\$	Pasivo Impuesto Diferido M\$
- Propiedad, planta y equipo	135	-
- Activo intangible concesión	-	116.054
- Provisión vacaciones	1.407	-
- Pérdida tributaria	129.904	-
Total	131.446	116.054

Los movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio son los siguientes:

Tipo de Movimientos	Activo Impuesto Diferido M\$	Pasivo Impuesto Diferido M\$
- Saldos iniciales	-	-
- Incrementos (disminuciones) del período	131.446	116.054
Total	131.446	116.054

b) Impuesto a las Ganancias

Al 31 de Diciembre de 2010 la Sociedad no registró impuesto a la renta por pagar por presentar resultado tributario negativo.

A continuación se presenta el detalle del resultado (gasto/ingreso) por impuesto a las ganancias en el ejercicio 2010:

Conceptos	M\$
(Gastos) Ingreso por impuestos corrientes a la renta:	
- Gasto por impuesto corriente	-
Total (gasto) por impuestos corriente, neto	-
- Creación y reverso de diferencias temporarias	15.392
Total ingreso por impuestos diferidos, neto	15.392

Al 31 de Diciembre de 2010 la Sociedad registró el ingreso por impuestos rebajando los costos de construcción incurridos a la fecha y que están contabilizados en el activo intangible concesión. Esto debido a que el ingreso por impuestos fue originado por la variación de los impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos de la concesión y por ende, no está asociado con ganancias o pérdidas generadas durante el ejercicio.

14. POLITICA DE GESTION DE RIESGO

La Sociedad está expuesta a un conjunto de riesgos; mercado, financiero, operacionales y de control interno inherentes a su negocio, los cuales se buscan identificar y manejar de manera de disminuir un potencial efecto adverso para la Compañía.

El Directorio de la Sociedad, es quien entrega los lineamientos centrales bajo el cual se desenvuelve la administración del riesgo, las que son implementadas y llevadas a cabo por la Gerencia de la Compañía, a través de sus áreas de administración y técnica.

Riesgo de Mercado

La Sociedad en este ámbito debe estar atenta a los riesgos potenciales en torno a la prestación del servicio de construcción que está llevando a cabo y a la prestación de sus servicios futuros de operación de la autopista concesionada, una vez obtenida la puesta en servicio provisoria de la concesión, con respecto a los ingresos de peaje y a la cantidad de vehículos que circulen por la vía concesionada ("la demanda") que estará muy ligada al nivel de crecimiento y desarrollo de las actividades de la región.

La Sociedad, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado en la etapa de construcción ha contratado a la sociedad Dragados CVV Constructora S.A., por medio de un contrato de construcción a suma alzada, precio fijo, para que lleve a cabo el servicio de construcción en condiciones espejo a las asumidas por la Concesionaria en el contrato de Concesión.

Riesgo Financiero

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados.

Para monitorear los riesgos y cumplimiento de los límites, se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

Se debe realizar una revisión continua de los riesgos de condiciones en el mercado financiero (incluyendo riesgo de tipo de cambio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Respecto de los riesgos de tipo cambio y tasa de interés, al cierre de los estados financieros, la Sociedad no registra saldos por operaciones en moneda extranjera, así como tampoco presenta deudas que generen intereses o que estén sujetas a tasas de interés.

Respecto de los riesgos de crédito, la Sociedad administra las exposiciones a este riesgo mediante el monitoreo constante y proactivo de las cuentas por cobrar, solicitando garantías cuando la partida no tenga suficiente solvencia.

Sobre el riesgo de liquidez, este se origina en la posibilidad de que la Sociedad tenga la incapacidad de poder cumplir sus obligaciones financieras a consecuencia de la falta de fondos.

Las políticas de la Sociedad en este sentido buscan el objetivo de resguardar y asegurar que la Compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno y adecuado cumplimiento de los compromisos que se han asumido con anterioridad, sobre todo aquellos que están estipulados contractualmente. La administración del flujo de caja se realiza bajo parámetros conservadores y revisando los datos reales periódicamente para efectuar las correcciones necesarias y realizar las proyecciones del mismo.

Para gestionar el equilibrio financiero a largo plazo se construye mensualmente una proyección del flujo de caja para todo el período de la etapa de construcción de la concesión, el cual está inserto en el informe de gestión y revisado en las reuniones mensuales de Directorio.

Respecto de las operaciones financieras se debe mencionar que durante el período 2010 la Sociedad financió sus compromisos con recursos propios provenientes de los aportes de capital de sus accionistas.

Para mitigar el riesgo financiero, al cierre de los estados financieros la Sociedad se encuentra negociando un contrato de financiamiento a largo plazo con el objeto de financiar parcialmente las inversiones necesarias en la etapa de construcción y la contratación de coberturas de derivados.

Finalmente, para hacer frente al riesgo financiero asociado a la pérdida de ingresos por un siniestro amparado por la póliza de Todo Riesgo Construcción contratado, la Sociedad ha contratado adicionalmente la cobertura de Interrupción de Negocios.

Riesgos Operacionales

El objetivo de La Sociedad es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Sociedad con la efectividad general de costos.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración superior o gerencia en cada área de la Compañía.

En especial, la Sociedad supervisará y exigirá el cumplimiento de las normas técnicas al contratista externo en relación al contrato de construcción de la obra de infraestructura.

También, se debe tener en cuenta las normas medio ambientales de tal manera que el impacto de las operaciones se encuadre dentro de la legislación respectiva.

Finalmente, la Sociedad se ha cubierto con la contratación de seguros de responsabilidad civil y de construcción que resguarden los riesgos operativos inherentes a las actividades de la Sociedad.

Riesgos de Control Interno

La Sociedad cuenta con mecanismos de control interno, controles de gestión de riesgo, controles de gestión económico financiero, para asegurar que las operaciones se realicen en concordancia con las políticas, normas y procedimientos establecidos internamente.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Conceptos	M\$
Cuentas por pagar comerciales	21.524
Otras cuentas por pagar	<u>4.291</u>
Total	<u>25.815</u>

El saldo del rubro Otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio 2010, corresponde a deuda por honorarios de auditoría externa de estados financieros con la firma Ernst & Young Ltda.

La política general de pagos a los acreedores es de 30 días de fecha de facturación.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Conceptos	M\$
Impuesto único a los trabajadores	3.213
Retención honorarios segunda categoría	<u>91</u>
Total	<u>3.304</u>

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Conceptos	M\$
Bonos de gestión	27.870
Vacaciones devengadas	7.034
Administradoras de Fondos de Pensiones	1.565
Instituciones de Salud Previsional	703
Mutual de Seguridad	318
Caja de Compensación	<u>8</u>
Total	<u>37.498</u>

La Compañía ha constituido obligación por beneficios al personal por las vacaciones legales y bono de gestión del período sobre base devengada.

18. PROVISIONES, LITIGIOS Y ARBITRAJES

Al cierre de los estados financieros no existen litigios pendientes o eventuales que involucren a la Sociedad.

19. PATRIMONIO NETO

Capital y número de acciones

El capital social de la Compañía, según escritura de constitución de fecha 18 de Mayo de 2010, asciende a M\$22.000.000, dividido en 220.000 acciones de una sola serie y sin valor nominal. El capital fue totalmente suscrito en ese acto.

La situación de las acciones al cierre de los estados financieros es la siguiente:

Nombre de los accionistas	Nº Acciones Suscritas	Nº Acciones Pagadas	Nº Acciones Suscritas y No Pagadas
Concesiones Viarias Chile S.A.	176.000	69.344	106.656
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	44.000	17.336	26.664
Total	220.000	86.680	133.320

Las acciones fueron pagadas al valor reajustado en la misma proporción en que varió el valor de la unidad de fomento, tal como establece el Artículo 16 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas. Por este concepto, se generó un mayor valor de M\$ 51.333. El monto total de capital pagado al 31 de diciembre de 2010 asciende a M\$ 8.719.333.

20. GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE TRABAJADORES

Gastos de Personal

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

Conceptos :	M\$
Sueldos y salarios	120.584
Seguridad social aporte empresa	2.847
Otros beneficios a empleados	34.904
Total	158.335

Número de Trabajadores

El número de trabajadores contratados y su distribución por grupos de profesionales al 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

Grupo Profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	3	0	3
Titulados medios	2	1	3
Administrativos	0	1	1
Total	5	2	7

Respecto de los grupos de profesionales en términos generales éstos incluyen lo siguiente:

- Titulados superiores: Ingenieros y Licenciados
- Titulados medios: Ingenieros técnicos, diplomados y administradores de empresas
- Administrativos: Profesionales Asistentes y de apoyo a la gerencia

21. INFORMACION POR SEGMENTO

Debido a que las actividades y operaciones de la Sociedad están enfocadas inicialmente a la etapa de construcción de la obra de infraestructura sujeta a concesión para su posterior explotación, se ha considerado presentar la información como una unidad, sin realizar segmentación, situación que será evaluada cuando la compañía inicie sus actividades de operación de la concesión.

22. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre de 2010, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículo 1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación de la concesión "Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Parga", la compañía Dragados CVV Constructora S.A. ha entregado la siguiente garantías por cuenta de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A:

- Póliza de Seguro de Garantía de Ejecución Inmediata para Concesiones de Obras Públicas N° 29462 por la suma de UF 180.000, vigente desde el 25 de junio de 2010 hasta las 12 horas del día 04 de Agosto de 2014, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Parga".
-

Al 31 de Diciembre la compañía ha recibido garantía de sus prestadores de servicios y contratistas consistentes en garantizar la realización y calidad de los trabajos conforme a los contratos suscritos.

Las garantías se resumen de la siguiente manera:

- Boleta de garantía N°22124 de fecha 14 octubre de 2010 por UF 350, para asegurar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios de patrullaje, labores rutinarias y mantenimiento en carretera, Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Parga, suscrito con fecha 21 de Junio de 2010, con Gestora de Autopistas S.A.
- Fianza y codeuda solidaria notarial de fecha 14 de Octubre de 2010 emitida por Dragados S.A. Agencia en Chile, para garantizar en forma solidaria en su calidad de accionista hasta el porcentaje de la participación que posee en Dragados CVV Constructora S.A., las obligaciones que tiene esta última compañía con la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., en el marco del contrato de construcción que ambas sociedades suscribieron con fecha 21 de Julio de 2010.
- Fianza y codeuda solidaria notarial de fecha 26 de Octubre de 2010 emitida por Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., para garantizar en forma solidaria en su calidad de accionista hasta el porcentaje de la participación que posee en Dragados CVV Constructora S.A., las obligaciones que tiene esta última compañía con la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., en el marco del contrato de construcción que ambas sociedades suscribieron con fecha 21 de Julio de 2010.
- Fianza de devolución anticipo (5%), documento de fecha 21 de julio de 2010 en el cual Dragados S.A. Agencia en Chile, se constituye en fiadora y codeudora solidaria de Dragados CVV Constructora S.A. obligándose a pagar la suma correspondiente al 80% de la parte del anticipo pagado por la sociedad a la constructora, esto es UF 128.252 como cantidad máxima, en el evento que Dragados CVV Constructora S.A. no haga devolución del anticipo tal como lo estable el contrato de construcción respectivo.
- Fianza de devolución anticipo (5%), documento de fecha 10 de agosto de 2010 en el cual Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., se constituye en fiadora y codeudora solidaria de Dragados CVV Constructora S.A. obligándose a pagar la suma correspondiente al 20% de la parte del anticipo pagado por la sociedad a la constructora, esto es M\$ 680.620 como cantidad máxima, en el evento que Dragados CVV Constructora S.A.

no haga devolución del anticipo tal como lo establece el contrato de construcción respectivo.

- Garantías de Fondo de Reparos emitidas hasta Diciembre de 2010 por los certificados de avances de obras Nos.01 al 07, aprobados por la Sociedad Concesionaria y facturados por Dragados CVV Constructora S.A, mediante los cuales Dragados S.A. Agencia en Chile y Claro Vicuña Valenzuela S.A., se constituyen en fiadores de la Sociedad Constructora Dragados CVV Constructora S.A. hasta el importe máximo del 5% de cada uno de los estados de pago aprobados por la Concesionaria al 31 de Diciembre de 2010, lo anterior considerado como Fondo de Reparos. Dicha garantía se hará efectiva en el evento que la Sociedad Constructora no ejecute las reparaciones que precisen las obras del contrato de construcción como consecuencia de defectos o incumplimientos al mismo. El detalle de estas garantías es el siguiente:

Estado de Pago	Emisor	Monto (UF)	Vigencia
1	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
1	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación
2	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
2	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación
3	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
3	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación
4	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
4	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación
5	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
5	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación
6	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
6	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación
7	Dragados S.A. Agencia en Chile	492	Vencimiento de la obligación
7	Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.	123	Vencimiento de la obligación

23. MEDIO AMBIENTE

El contrato de concesión adjudicado determina que la Sociedad será la única responsable ante el Ministerio de Obras Públicas, ante la autoridad ambiental y ante cualquier otra autoridad pública, del cumplimiento e implementación de las obligaciones y exigencias ambientales al proyecto concesionado, establecidas en la declaración de impacto ambiental, en la resolución de calificación ambiental y en las bases de licitación.

Además, se indica que serán de responsabilidad, cargo y costo de la Sociedad todas las obligaciones y exigencias ambientales ya referidas, como también el cumplimiento de toda la normativa ambiental vigente.

En este sentido, la compañía a través de su área técnica está enfocada en formar y tener una base sólida que sustente la gestión ambiental, planificando y controlando que las acciones y actividades de construcción y operativas se enmarquen dentro de los parámetros que la legislación y autoridad exige.

En lo específico, la Sociedad realizará el monitoreo permanente sobre las actividades que realice la empresa contratista encargada de la obra de construcción para que se hagan cumplir las disposiciones y normas pertinentes, trabajando con ellos en la prevención para minimizar los impactos de sus operaciones en el medio ambiente.

Al cierre de los estados financieros la compañía no ha realizado desembolsos relacionados con materias de medio ambiente.

24. HECHOS POSTERIORES

A) SUSCRIPCIÓN CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad suscribió una contrato de apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, como Banco Agente y Agente de Garantías, Banco BICE, Banco Estado, Banco Itaú y Corpbanca, todos conjuntamente los "Bancos Participes", con el objeto de financiar parcialmente sus obligaciones bajo el contrato de concesión.

Dicho contrato de financiamiento consiste en la apertura de una línea de crédito no rotativa por un monto equivalente en pesos de hasta U.F. 3.347.000.- a ser otorgada por todos los bancos partícipes. Dicho financiamiento consta de tres tramos A, B y C; el primero por hasta U.F. 2.145.000.-; el segundo por hasta U.F. 1.052.000; y, el tercero por hasta UF 150.000.-

Simultáneamente con la suscripción del contrato de apertura de crédito antes indicado, se suscribieron todos los instrumentos propios de este tipo de operaciones, tales como prenda sobre acciones de la sociedad concesionaria, del derecho de concesión, de derechos, mandatos y otros.

B) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE LA SVS.

Con fecha 1 de abril de 2011, la Sociedad ingresó en la Superintendencia de Valores y Seguros una solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, de conformidad a lo preceptuado en la Norma de Carácter General N° 284.

Con fecha 06 de mayo de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante el Ordinario N°12954, formuló observaciones a la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes ingresado por la Sociedad con fecha 1 de abril de 2011.

Las siguientes observaciones, señaladas en el punto II A) del citado Ordinario, guardan directa relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, y se transcriben de manera literal a continuación.

1.- Estado de Situación Financiera:

1.1. Deberá señalar expresamente el tipo de presentación utilizada, es decir, por Liquidez o Clasificado.

1.2. Deberá presenta el Estado de Situación Financiera de acuerdo al Modelo de Información a Diciembre de 2010.

2.- Estado de Resultados Integrales:

2.1. Deberá señalar expresamente el tipo de presentación utilizada, es decir, por Función o Naturaleza.

3.- Estado de Cambios en el Patrimonio:

3.1. Deberá presentar el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo al Modelo de Información a Diciembre de 2010.

3.2. Deberá presentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Constitución en la fila "Saldo Inicial Periodo Actual", cuyos pagos posteriores de capital deben presentarse en la fila "Emisión de patrimonio", de acuerdo al modelo indicado anteriormente.

Cabe señalar que al multiplicar el valor referencial de las acciones ascendente a M\$100 (de acuerdo al capital y número de acciones informado en la escritura de Constitución) por el número de acciones pagadas, no coincide el valor determinado con el capital pagado presentado en los citados estados financieros. En relación a lo indicado, deberá explicar en la nota "Patrimonio Neto" la diferencia, y en caso de corresponder, realizar las correcciones pertinentes.

4.- Notas Explicativas:

4.1. En la nota "Información general de la sociedad" deberá complementar lo informado, señalando el domicilio de la entidad, el nombre de la controladora última del grupo y la duración de la misma (por ser una entidad de vida limitada), de acuerdo a lo indicado en párrafo 138 de NIC 1.

4.2. En nota "Saldos y transacciones con partes relacionadas" deberá indicar lo siguiente:

- a) El país de origen de los saldos pendientes y transacciones entre partes relacionadas, de acuerdo a lo indicado en Oficio Circular N°595 de este Servicio.
- b) Deberá especificar a que corresponde la relación "Relación Indirecta" señalada en la columna "Relación".
- c) Deberá informar acerca de los plazos y las condiciones de cobro o pago de las operaciones (tasas de interés, cláusulas de reajustabilidad, etc.) de acuerdo a lo indicado en el párrafo 18, letra b), de la NIC 24.

4.3. Deberá presentar nota con las principales características de la concesión, de acuerdo a lo indicado en el párrafo 6, de la SIC 29.

Con fecha 23 de septiembre de 2011, la Sociedad efectuó las modificaciones solicitadas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

No existen otros hechos posteriores que hayan ocurrido entre la fecha de cierre y la fecha de presentación de estos estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y patrimonio de la Sociedad.